DIARIO DE BURGOS
BURGOS

14/01/12

Prensa: Diaria
Tirada: 14.617 Ejemplares
Difusión: 12.271 Ejemplares

Cod: 54154129

Página: 41

Sección: REGIONAL Valor: 238,00 € Área (cm2): 99,7 Ocupación: 10,37 % Documento: 1/1 Autor: SPC / VALLADOLID Núm. Lectores: 85000

La UVA y la USAL regulan las prácticas de los Grados en Infantil y Primaria

SPC / VALLADOLID

Las universidades de Valladolid y Pontificia de Salamanca han comenzado a impartir en el curso 2011-2012, los módulos Prácticum de los Grados en Educación Infantil y Primaria. Así, la Consejería de Educación ha regulado, con carácter experimental, la realización de las prácticas universitarias de los titulados en centros de la Comunidad.

En el contexto del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (Eees) -y en referencia a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria-, el módulo Prácticum se considera «clave» para la adquisición de las competencias profesionales básicas para el ejercicio docente. Ello supone un incremento importante del número de horas de prácticas presenciales del alumnado en centros, respecto al escenario anterior, situándose en el 60 por ciento de los 50 créditos europeos -500 horas- del módulo en su totalidad, según fuentes del departamento que tutela Juan José Mateos.

En su regulación, la Consejería de Educación permite reconocer, a través de una Orden que publicará el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), también a los centros colaboradores como centros de formación en prácticas y acreditar a los maestros colaboradores como maestros tutores de prácticas. El texto define las medidas organizativas, de coordinación y de gestión oportunas para atender adecuadamente al alumnado en prácticas, así como la figura de un coordinador.